



Acta de Reunión No 1
Aspectos relevantes del semestre 2026 – 1
Base de datos 2 – (Grupo CR)

Código

FAC-08 v.01

Página

1 de 5

ACTA No 1
Base de datos 2 – (Grupo CR)

GENERALIDADES

Fecha: **Mar 10/Marzo/2026**

Hora: **12:30 pm**

Lugar: **GM 208 - 1**

ASUNTO

Socialización de los Aspectos Académicos Relevantes del Programa de **ingeniería - Arquitectura** y de la Asignatura **Base de datos 2 – Grupo CR**.

PARTICIPANTES

Nombres	Rol
	Docente: Sergio Capacho
Asistentes Asignatura: Base de datos 2	Estudiantes: de la asignatura: Base de datos 2

INVITADOS

Nombres	Rol

AUSENTES

Nombres	Rol

AGENDA

1. Saludo.
2. Socialización del calendario académico
3. Socialización Proyecto Educativo del Programa
4. Socialización del Contenido Programático.
5. Socialización del Sistema de Evaluación.
6. Horarios de Asesoría
7. Socialización del Reglamento Académico de Pregrado (Aspectos Académicos Relevantes)
8. Servicios de Bienestar Universitario
9. Servicios Biblioteca José Rafael Faría
10. Semilleros de Investigación
11. Aprobación del Acta



Acta de Reunión No 1
Aspectos relevantes del semestre 2026 – 1
Base de datos 2 – (Grupo CR)

Código

FAC-08 v.01

Página

2 de 5

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.- Saludo

Se da inicio con el saludo por parte del Docente **Sergio Capacho** responsable de la asignatura **Base de datos 2 (CR)** durante el semestre **2026 - 1**.

2.- Socialización del Calendario Académico.

Se informa a los estudiantes las fechas establecidas en el **Acuerdo N° 084 del 06 de noviembre de 2025**, por el cual se aprueba el calendario académico para los estudiantes de los programas de pregrado de la sede Villa del Rosario y Cúcuta para el semestre **2026 - 1**..

Dicho acuerdo puede consultarse en el siguiente enlace:
https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home/1/recursos/noticias/2025/noviembre/12112025/acuerdo_ca_084_nov_2025.pdf

3.- Socialización Proyecto Educativo del Programa

Se informo a los estudiantes que en el marco del mejoramiento constante que motiva a la Universidad en sus procesos educativos internos, se emprendió una ruta para obtener una nueva certificación de calidad que a la postre nos favorecerá a todos; dicha certificación busca hacer seguimiento de los **Resultados de Aprendizaje Ingeniería de Sistemas**:

- **RAP 1 Ciencias Computacionales:** Aplica diversas técnicas de modelado, codificación y simulación de problemas complejos en diferentes áreas del conocimiento y que involucran grandes volúmenes de dato
- **RAP 2 Ingeniería del Software:** Selecciona y aplica apropiadamente herramientas, métodos y técnicas involucradas en el proceso de desarrollo, operación y mantenimiento de aplicaciones software, dentro de un contexto dinámico que caracteriza las tendencias de la ingeniería del software.
- **RAP 3 Sistemas de Información:** Aplica principios para la especificación, el diseño y la implementación de sistemas de información que satisfagan las necesidades de las organizaciones que ayuden al logro de los objetivos institucionales.
- **RAP 4 TIC:** Aporta a la solución de problemas pertinentes al área de las tecnologías de la información en las organizaciones, para atender las necesidades de almacenamiento, procesamiento, transmisión y seguridad de información de las partes interesadas.
- **RAP 5 / RAP 6 Transversales:**
 - ✓ Posee habilidad para comunicarse efectivamente tanto de forma oral como escrita ante diferentes tipos de audiencias y contextos.
 - ✓ Desempeña de manera productiva, colaborativa y eficazmente en un equipo cuyos miembros en conjunto proporcionan liderazgo, crean un entorno colaborativo e inclusivo, establecen metas, planifican tareas y cumplen objetivos.



Acta de Reunión No 1
Aspectos relevantes del semestre 2026 – 1
Base de datos 2 – (Grupo CR)

Código

FAC-08 v.01

Página

3 de 5

4.- Socialización del Contenido Programático

Se presentó el Plan de Evaluación para el **Semestre 2026 – 1** que corresponde a la asignatura **Base de Datos 2 - (Grupo CR)**; a saber:

I: Programación SQL:

- Prueba escrita de tipo ensayo (Valor 20%) -----→ Miércoles 15/Abril/2026.
- **Parte 1 Proyecto de campo + Talleres** (Valor 15%) -----→ Durante toda la cohorte.

II: Programación Back End – Front End:

- Prueba escrita de tipo ensayo (Valor 20%) -----→ Miércoles 20/Mayo/2026.
- **Parte 2 Proyecto de campo + Talleres** (Valor 15%) -----→ Durante toda la cohorte.

III: Base de datos No Relacionales / Proyecto de campo:

- Prueba escrita de tipo ensayo (Valor 20%) -----→ Sábado 20/Junio/2026.
- Talleres (Valor 10%) -----→ Durante todo el cohorte
 - ✓ **Presentación del proyecto de campo completo en grupos**
 - ✓ **Presentación Feria académica** (Semana 15 del semestre)
 - ✓ **Prácticas en grupo**

5.- Socialización del Sistema de Evaluación

Se les presentó a los estudiantes el plan de Evaluación que se aplicará durante el **semestre 2026 – 1**, el cual se basa en evaluación por cohortes, aplicación de pruebas tipo ensayo en forma individual, *presentación de talleres en grupo y en el desarrollo de un trabajo de campo en grupos durante el semestre.* Donde cada una de las actividades de evaluación tiene un porcentaje de evaluación asignada.

6.- Horarios de Asesoría

Se informa a los estudiantes que los horarios de asesorías disponibles son:

- **Miércoles 10:30Pm – 12M**
- **Viernes de 1pm a 3:30pm.**

7.- Socialización del Reglamento Académico de Pregrado. (Aspectos Académicos Relevantes)

El docente recordó que el Reglamento Académico de Pregrado vigente corresponde al **Acuerdo No.186 del 02 de diciembre de 2005**, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace:

https://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_1/recursos/anuncios_2020/enero/17012020/reglamento_academi_pregrado.pdf



Acta de Reunión No 1
Aspectos relevantes del semestre 2026 – 1
Base de datos 2 – (Grupo CR)

Código

FAC-08 v.01

Página

4 de 5

ARTÍCULO 9: Asistencia a los Cursos de Pregrado Presencial: La asistencia a clases es obligatoria y su control la hará el profesor de cada materia. El estudiante que deje de asistir al veinte por ciento (20%) de las clases teóricas, o al diez por ciento (10%) de las teórico-prácticas o prácticas, perderá la materia por fallas.

.....

PARÁGRAFO CUARTO: En caso de accidente, enfermedad (fuera de la sede), ó calamidad familiar, la excusa debe reportarse al Director de Departamento, con los soportes del caso, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al hecho, con el propósito de concertar con los profesores, la presentación oportuna de evaluaciones y actividades pendientes, mediante exámenes supletorios ordenados por el Director del Departamento respectivo.

8.- Servicios de Bienestar Universitario

Se realiza una invitación a los estudiantes a hacer uso de los servicios ofrecidos por las áreas de Bienestar Universitario:

1. Área de Promoción de las Expresiones Culturales y Artísticas
2. Área de Promoción de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación.
3. Área de Desarrollo Humano, Inclusión y Diversidad
4. Área Promoción de la Salud Integral y Autocuidado.
5. Área Promoción Socioeconómica.
6. Área promoción de Bienestar Virtual.

9.- Servicios de Biblioteca José Rafael Faría

El docente invita a los estudiantes a usar los servicios que ofrece la Biblioteca José Rafael Faría como son:

- Capacitación de Usuarios
- Catálogo en Línea
- Consulta en Sala
- Préstamo Externo

Los demás servicios ofrecidos pueden ser consultados en el portal web:
<https://www.unipamplona.edu.co/biblioteca/>

10.- Semilleros de Investigación

El docente también invito a los estudiantes a participar de los semilleros de investigación del programa: **CIIDAC**.

11.- Aprobación del acta.

Se firma la presente acta en señal de aprobación, entre el docente **Sergio Capacho** y los estudiantes que asistieron a Clases.



Acta de Reunión No 1
Aspectos relevantes del semestre 2026 – 1
Base de datos 2 – (Grupo CR)

Código

FAC-08 v.01

Página

5 de 5

ACTIVIDADES PROPUESTAS – PENDIENTES

APROBACIÓN DEL ACTA

No	Apellido y Nombre	Firma
0	Sergio Capacho (Docente)	
1	Bryan Duan Alvarado Delgado	Duan Alvarado
2	Milán Arceaga Juan Sebastian	Sebastian Millán
3	Kevin Sebastian Medina Nava	Kevin S. Medina
4	Javier Paez Torres	Javier P.
5	Cristian Camilo Muñoz Barajas	Cristian C.
6	Sebastian Albin Jimenez	Sebastian Albin
7	Jaffar Rivas Mogollon Chacon	Jaffar
8	Helen Natalia Cabanco Quate	Helen Cabanco Quate
9	Fabrizio Morales Mesa	Fabrizio
10	Jimenez Cuevas Jose Alexander	José Alexander
11	Fabian Alejandro Garcia Diaz	Fabian Garcia
12	Jonathan Alfredo Molina Ormaña	Jonathan
13	Paula A. Mendoza Velandía	Paula
14	Wilber Santiago Barajas Cordero	Wilber Barajas
15	Javier Andrés Gómez Arévalo	Javier Gómez
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		